



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

550.782

OK

DECRETO N° 824
QUILLÓN, lunes 22 julio 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:5, 0-1086
SR (ES) :MEDIKS S.A. RUT:77.618.761-5

LA SUMA DE \$:272.105
Y SON:DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMO Y MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR MEDIKS S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 272.105

272-105

DIRECCION DIRECTOR DEPTO. SALUD (s) Depto. de S.S.	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 19419 115	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME